

DECRETO EXENTO N° 134

PUCÓN,

18 ENE 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°4324 del 28 de diciembre del 2024 que aprueba el Plan Comunal de Emergencias y sus anexos por variable de riesgo.
2. La Ley 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
3. El Decreto Exento N°2844 de fecha 24 de agosto del 2023, que modifica la subrogancia del Sr. Alcalde.
4. El Decreto Municipal N°1676 de fecha 29 de junio 2021 que da cuenta de resolución del Tribunal Electoral Regional que proclama alcalde por periodo 2021-2024 al Señor Carlos Barra Matamala
5. Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006 y sus posteriores modificaciones, contenidas en la Ley N°20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del interior y seguridad pública.

DECRETO:

1. **DEROGUESE**, el decreto exento n°2686 del 20 de septiembre de 2017 del Plan de Emergencias Volcánicas de Pucón.
2. **PUBLIQUESE**, en la página web del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

CBM/GMP/RHLL/flp

DISTRIBUCIÓN:

- departamento de informática
- administración
- Oficina de Partes
- archivo GRD